

ACTA 63 –XXXIII ASAMBLEA ORDINARIA –marzo 12 de 2021**ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER**

Fecha: marzo 12/2021

Hora de inicio: 8.00 AM

Lugar: Modalidad virtual a través de la plataforma Zoom de la Universidad de Manizales en el enlace: <https://umanizales.zoom.us/j/95818927454>

Se reúne la asamblea general de la asociación conforme a lo dispuesto en los artículos 23 al 30 de los estatutos sociales con el fin de tratar los temas del orden del día.

La presente reunión se citó conforme a la Ley y a los estatutos, previa citación en PDF enviada desde la Dirección Ejecutiva por correo electrónico el día lunes 25 de enero de 2021, a cada uno de los asociados.

AGENDA DEL DIA

1. Instalación XXXIII Asamblea General Aspromer 2021.
2. Bienvenida de la Presidencia de Aspromer.
3. Solicitud de la dirección ejecutiva
4. Verificación de quorum.
5. Lectura orden del día para su aprobación o modificación.
6. Elección de presidente y secretaria para la asamblea.
7. Socialización de nuevos asociados Aspromer.
8. Presentación para aprobación informe gestión Aspromer 2020, a cargo de la dirección ejecutiva.
9. Presentación informe de la Tesorería de Aspromer.
10. Presentación y aprobación informe estados financieros.
11. Presentación informe de la Revisoría Fiscal de Aspromer.
12. Presentación y aprobación actualización permanencia de Aspromer como ESAL ante la DIAN.
13. Receso de diez minutos.
14. Presentación y aprobación del presupuesto de Aspromer 2021.
15. Presentación y aprobación de actividades meritorias Aspromer 2021.
16. Resultado investigación escuelas de pensamiento.
17. Receso de 10 minutos.
18. Elección o ratificación Revisoría fiscal Aspromer.
19. Elección o ratificación suplente Revisoría fiscal Aspromer.
20. Elección nuevo consejo directivo de Aspromer 2021 – 2023

21. Elección programa anfitrión y ciudad para realización del congreso Orbe Marketing Aspromer 2022.
22. Varios y sugerencias, por parte de la asamblea.
23. Designación del comité verificador y aprobador del acta de la asamblea.
24. Fin de la XXXIII asamblea general de Aspromer 2021.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Instalación XXXIII Asamblea General de la Asociación de Programas de Mercadeo - Aspromer 2021.

Se da inicio a la Asamblea General de Aspromer, siendo las 8.09 a.m del 12 de marzo/2021, con palabras de apertura del director ejecutivo.

2. Bienvenida de la Presidencia de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer.

La presidente de Aspromer da la bienvenida a todas las personas conectadas virtualmente a la asamblea, agradeciendo el poder reunirse así sea de forma virtual e invita a continuar el contacto durante todo el año.

El director ejecutivo agradece las palabras de la presidencia y continúa con el orden del día.

3. Solicitud de la dirección ejecutiva

El director ejecutivo solicita a la asamblea el no aplicar la condición de que los programas asociados estén a paz y salvo por concepto de cuota de sostenimiento para tener voz y voto en esta la XXXIII asamblea general ordinaria de 2021 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer, debido a la situación e impacto sufrido en los presupuestos de las universidades por el Covid19 y al complejo proceso de facturación electrónica que ha demorado sustancialmente la tramitación interna en las universidades para pagar la cuota de sostenimiento 2021 a Aspromer.

La asamblea aprueba por unanimidad la solicitud.

4. Verificación de quorum

Al momento de verificar la asistencia se cuentan presentes 25 representantes de los 32 programas activos asociados, conformando un 78 % de un 100% de asociados. Por lo tanto, hay quorum para poder iniciar la asamblea.

	INSTITUCIÓN	NOMBRE	ASISTENCIA
1	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA – UNITEC	ELIANA ARÉVALO M.	Ausente
2	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA – BOGOTÁ – PROGRAMA PRESENCIAL	DIANA M. LUQUE M.	Presente
3	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA – BOGOTÁ – PROGRAMA VIRTUAL	DIANA M. LUQUE M.	Presente
4	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	JANITZA ARIZA	Presente
5	POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	CÉSAR ATEHORTÚA	Presente
6	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER-BUCARAMANGA	VIVIANA LEÓN	Presente
7	UNIVERSIDAD AGUSTINIANA - BOGOTÁ	JAIRO NEIRA GUEVARA	Presente
8	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - CALI	ALFREDO BELTRÁN	Presente
9	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	ALFREDO DÍAZ CLARO	Presente
10	UNIVERSIDAD CENTRAL	JOHN ALEXANDER RUEDA PRIETO	Ausente
11	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA – BOGOTÁ	MÓNICA A. RUEDA G.	Ausente

12	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ - IBAGUÉ	NIDIA ROA	Presente
13	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - VILLAVICENCIO	JORGE GARCIA	Ausente
14	UNIVERSIDAD DE MANIZALES - MANIZALES	ADRIANA MEJIA	Presente
15	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES- BUCARAMANGA	ORLANDO MARÍN LORDUY	Presente
16	UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES-CÚCUTA	AMANDA BECERRA Q.	Presente
17	UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI	JOSÉ FDO CÓRDOBA	Presente
18	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA - BOGOTÁ	ENRIQUE MUÑOZ BORRERO	Presente
19	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA (SECCIONAL SANTA MARTA)	ROSA MURGAS	Presente
20	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	HUMBERTO MARTÍNEZ CRUZ	Presente
21	UNIVERSIDAD ICESI – CALI	JUAN MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ	Presente

22	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA - PEREIRA	JOHN EIDER VASQUEZ HERNÁNDEZ	Presente
23	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI - CALI	JESSICA CABAL	Ausente
24	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	LIZA LEONOR PINZÓN CADENA	Presente
25	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	DIEGO DE LA ROSA	Presente
26	UNIVERSIDAD DEL META	JUAN FELIPE VELÁSQUEZ B.	Ausente
27	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA – SECCIONAL BARRANQUILLA	CHRISTIAN CARVAJALINO	Presente
28	UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUADALAJARA	BEGOÑA COTA	Ausente
29	UNIVERSIDAD EAFIT	AEJANDRO ARIAS	Presente
30	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CORHUILA	LUZ. A. VARGAS	Presente
31	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM	CARLOS ALFONSO LATORRE	Presente
32	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	ERIKA JIMÉNEZ	Presente

También se cuenta adicional con la asistencia del Director ejecutivo Iulderc Collazos, el contador Armando Díaz, el revisor fiscal Gildardo León Martínez y la suplente de Revisor fiscal Olga Moreno, de la Asociación de Programas de Mercadeo - Aspromer.

5. Lectura orden del día para su aprobación o modificación.

El director ejecutivo lee el orden del día y éste es aprobado por unanimidad por la asamblea.

6. Elección de presidente y secretaria para la asamblea.

La asamblea ratifica que tanto la presidencia y secretaria de Aspromer ejerzan la misma función para la asamblea, con los mismos cargos que desempeñan en el consejo directivo.

7. Socialización de nuevos asociados Aspromer.

El director ejecutivo da la bienvenida a los dos nuevos asociados: la universidad Católica Lumen Gentium de Cali y la universidad de Medellín; sus directores dan unas breves palabras de agradecimiento y expectativa por estar en la asociación.

8. Presentación para aprobación informe gestión de la Asociación de Programas de Mercadeo - Aspromer 2020, a cargo de la dirección ejecutiva.

El director ejecutivo presenta el informe de gestión del año 2020 (se anexa informe en pdf como soporte del acta), finaliza dando las gracias y preguntando por inquietudes por parte de la asamblea. Alfredo Beltrán de la UAO solicita que sea compartido el informe con todos los asociados.

Jorge García de universidad de los Llanos agradece el informe y pregunta por las universidades que tienen las cuotas de sostenimiento 2020 vencidas, si existe en los estatutos la forma de cobro.

Se da respuesta expresando que no hay castigo por no haber pagado pero que en los estatutos está contemplado el cumplir con las obligaciones al pertenecer a la asociación, y en el caso de querer retirarse se debe estar a paz y salvo para poder hacerlo.

Se pregunta la aprobación del informe de gestión.

La asamblea aprueba por unanimidad el informe de gestión.

9. Presentación informe de la Tesorería de la Asociación de Programas de Mercadeo - Aspromer.

La tesorería de la asociación a cargo de Humberto Martínez da lectura al informe de la gestión de su cargo (informe se anexa como soporte del acta) dando detalle sobre los montos a 31 de diciembre de 2020, a la fecha, cartera y otros ítems más; finaliza expresando el buen trabajo articulado entre la tesorería, contaduría y dirección ejecutiva.

La asamblea agradece la gestión de la tesorería.

El director ejecutivo aprovecha el espacio para darle la bienvenida a la decana de la faculta FACEA de la universidad Autónoma de Occidente, quien agradece la oportunidad y reitera el compromiso de trabajo colaborativo con la asociación.

10. Presentación y aprobación informe estados financieros de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer.

Armando Diaz contador de la Asociación saluda a la asamblea y procede a presentar en pantalla compartida el informe de estados financieros 2020 vs 2019 (informe se anexa como soporte para el acta), comentando que esta información fue enviada a los correos de los Asociados previamente con quince días de anticipación a la asamblea.

Hace una presentación ágil, completa y finaliza, dando espacio para inquietudes, pero no surge ninguna por parte de la asamblea.

Acto seguido se somete a votación para aprobación por parte de la asamblea.

La asamblea aprueba por unanimidad los estados financieros presentados.

11. Presentación informe de la Revisoría Fiscal de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer.

Gildardo León Martínez revisor fiscal de la asociación da lectura al informe (se anexa como soporte del acta), compuesto por dos partes, primero el dictamen de los estados financieros y la segunda es el desarrollo de las actividades, administrativas contables y tributaria; finalizando con su aprobación de las actividades de la asociación sujetas a su revisión e inspección.

La asamblea genera ninguna inquietud y agradece su gestión y disposición.

John Rueda en representación de la universidad Central se une a la reunión virtual, aumentando el quorum a 26 asociados.

12. Presentación y aprobación actualización permanencia de la Asociación de Programas de Mercadeo - Aspromer como ESAL ante la DIAN.

1.- Autorización al Representante Legal de Aspromer, para tramitar ante la Dian la Actualización en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta

La asamblea general autoriza al representante legal para que tramite ante la Dian el proceso de actualización de la Asociación de Programas de Mercadeo Aspromer como entidad del régimen tributario especial sobre la renta.

La asamblea aprueba por unanimidad el punto 1.

2.-Como en los estatutos de la Asociación de Programas de Mercadeo Aspromer no figura la siguiente información, la asamblea en pleno debe aprobar y dejar en acta las siguientes indicaciones:

a.- Que el objeto social principal que la Asociación de Programas de Mercadeo Aspromer desarrolla, corresponde a una actividad meritoria de las enumeradas en el artículo 359 del estatuto tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los párrafos 1º y 2º del artículo 359 del estatuto tributario.

La asamblea aprueba por unanimidad el punto 2.

b.- Que los aportes a la Asociación de Programas de Mercadeo Aspromer, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni su disolución y liquidación

La asamblea aprueba por unanimidad el punto 2b.

c.- Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La asamblea aprueba por unanimidad el punto 2c.

Se delega la tarea al representante legal para elaborar la certificación de conformidad con el No. 3 del artículo 364 -3 del estatuto tributario en donde conste que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Igualmente debe constar en la certificación que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

La asamblea autoriza y delega al representante legal para elaborar todos los documentos, tramites y procedimientos necesarios para poder hacer el trámite de actualización ante la Dian como régimen tributario especial de renta, establecidos en la ley y los decretos reglamentarios, y las disposiciones específicas que emita la Dian para todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

La asamblea aprueba por unanimidad lo anterior citado.

13. Receso de 10 minutos.

La asamblea decide continuar con el orden del día, sin receso.

Jorge García en representación de la universidad de los Llanos se une a la reunión virtual, aumentando el quorum a 27 asociados.

14. Presentación y aprobación del presupuesto de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer para 2021.

El director ejecutivo da la introducción para la presentación de presupuesto, donde primero se mostrará el presupuesto ejecutado en 2020 y luego se presentará para aprobación el presupuesto para 2021.

El contador Armando Diaz comparte pantalla y proyecta la presentación (se anexa como soporte para el acta) y da la anotación que el presupuesto se envió previamente a todos los asociados para su correcta lectura previa a la asamblea.

Se presenta el presupuesto ejecutado en 2020; Enrique Muñoz de la universidad Piloto pregunta el motivo de retiro de cuatro asociados a lo cual el director ejecutivo responde las razones dadas por las universidades que se retiraron, las cuales corresponden al tema de disposición de dinero en cada universidad que no pueden continuar pagando la cuota de sostenimiento a la asociación.

Se presenta el presupuesto para 2021 con dos escenarios: virtual y alternancia; explicando los rubros para cada uno, se da explicación sobre un nuevo rubro que se necesita para cumplir con el tema de SGSST en la asociación, así como el valor que se debe utilizar para las actividades meritorias explicando lo realizado en 2020.

Finalizada la presentación se abre la votación a la asamblea para saber cual de las dos opciones de presupuesto se aprueba (virtual o alternancia), el resultado es:

- Opción presupuesto escenario Virtual obtiene 13 votos a favor.
- Opción presupuesto escenario Alternancia obtiene 14 votos a favor.

Queda probado el presupuesto alternancia por la asamblea, al haber obtenido la mayoría de los votos (14).

15. Presentación y aprobación de actividades meritorias para la Asociación de Programas de Mercadeo - Aspromer 2021.

La dirección ejecutiva da la introducción para la presentación del tema de actividades meritorias y el contador Armando Díaz proyecta en pantalla la presentación.

Se explican los valores ejecutados y aprobados por la asociación en actividades meritorias con corte a 31 de diciembre de 2020.

Se proyecta y explica el valor para actividades meritorias, resultado del ejercicio de la asociación en 2020, y se solicita a la asamblea poder ejecutar ese valor de \$21 '893.587 en el término de tres años siendo estos 2021, 2022 y 2023 (se anexa presentación completa como soporte para el acta).

La asamblea aprueba por unanimidad la solicitud.

El director ejecutivo menciona varias ideas para realizar actividades meritorias, así mismo varios asambleístas dan ideas de forma verbal y por el chat de la asociación.

Ante el gran número de sugerencias la asamblea decide por unanimidad que el nuevo consejo directivo sea quien filtre y determine las actividades puntuales a realizar en 2021 para así mismo ser reportadas a las entidades correspondientes.

16. Resultado investigación escuelas de pensamiento.

La presidenta hace un recuento de la investigación de las escuelas de pensamiento, del porque y su valor académico; así mismo socializa las capacitaciones que se dieron a nivel general e individual a los asociados para el desarrollo de sus investigaciones. Luego explica la posibilidad de publicación por parte de Aspromer con el apoyo de la universidad de la Sabana.

El director ejecutivo proyecta el resultado a la fecha de las investigaciones, teniendo: 8 investigaciones terminadas, dos investigaciones en desarrollo y dos investigaciones abandonadas; así mismo presenta tres opciones para culminar el tema de las investigaciones y la asamblea aprueba que se esperen a tener todas las investigaciones terminadas para generar una publicación, para lo cual se solicita a Liza Pinzón si la universidad de la Sabana puede apoyar con la revisión y corrección de estilo, quien responde que lo consultará en los próximos días e informará al director ejecutivo.

Se abre la oportunidad para que dos asociados puedan retomar las investigaciones abandonadas, obteniendo respuesta por parte de la universidad de Medellín para realizar la investigación de la Escuela Institucional, y la universidad de los Llanos para realizar la investigación de la Escuela de los Sistemas.

Las dos investigaciones por entregar pronto serán enviadas a Aspromer: universidad Santo Tomás con la Escuela Geográfica y la universidad Católica Lumen Gentium con la Escuela del Macromarketing, a la cual se adherirá la universidad Autónoma de Occidente.

Se establecen las fechas para entrega de estas investigaciones para el 28 de mayo del año en curso (2021) y se programarán capacitaciones para quienes aún faltan por entregar y lo requieran.

Se desconectan y retiran de la asamblea Janitza Ariza de la universidad Konrad Lorenz y John rueda de la universidad Central, quedando con un quorum para la asamblea de 25 asociados.

17. Receso de diez minutos.

La asamblea decide continuar sin receso.

18. Elección o ratificación Revisoría fiscal de la Asociación de Programas de Mercadeo - Aspromer.

Se presenta la propuesta de continuar con los servicios como Revisor Fiscal de la asociación por parte del contador Gildardo León Martínez.

La asamblea aprueba por unanimidad la ratificación a Gildardo León Martínez como Revisor fiscal de la asociación con 25 votos a favor de 25.

19. Elección o ratificación suplente de Revisoría fiscal de la Asociación de Programas de Mercadeo - Aspromer.

Se presenta la propuesta de continuar con los servicios como suplente de Revisor Fiscal de la asociación por parte de la contadora Olga Leonor Moreno.

La asamblea aprueba por unanimidad la ratificación a Olga Leonor Moreno como suplente de Revisor fiscal de la asociación con 25 votos a favor de 25.

20. Elección nuevo consejo directivo de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer 2021 – 2023.

Presidente.

Se postula para Presidente de la asociación Alejandro Arias de la universidad Eafit, siendo el único candidato.

La asamblea vota y el resultado es:

- 22 votos a favor.
- 3 votos en blanco.

Alejandro Arias queda elegido como presidente de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer con 22 votos a favor de 25.

Se desconecta y retira de la asamblea Christian Carvajalino de la universidad Sergio Arboleda de Barranquilla; quedando un quorum para la asamblea de 24 asociados.

Vicepresidente

Se postulan para Vicepresidente de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer: Juan Manuel González de la universidad Icesi, Adriana Mejía de la universidad de Manizales y Orlando Marín de la universidad de Santander – Bucaramanga.

La asamblea vota y el resultado es:

- Juan Manuel González - 9 votos a favor.
- Adriana Mejía – 11 votos a favor.
- Orlando Marín – 4 votos a favor.

Adriana Mejía es elegida por la asamblea con mayoría de votos, como Vicepresidente de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer con 11 votos a favor de 24.

Secretaría.

Se postulan para la Secretaría de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer: Luz Amparo Vargas de la universitaria Corhuila y Diego de la Rosa de la universidad de Nariño.

La asamblea vota y el resultado es:

- Luz Amparo Vargas – 11 votos a favor.
- Diego de la Rosa – 9 votos a favor.
- Voto en blanco – 4 votos.

Luz Amparo Vargas es elegida por la asamblea con mayoría de votos como Secretaría de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer con 11 votos a favor de 24.

Tesorería

Se postula para la Tesorería de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer: Jairo Neira Guevara, siendo el único candidato.

La asamblea vota y el resultado es:

- 24 votos a favor.

Jairo Neira Guevara es elegido por unanimidad como Tesorería de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer con 24 votos a favor de 24.

Se desconectan y retiran de la asamblea César Atehortúa de la universidad Politécnico Gran Colombiano y Nidia Roa de la universidad de Ibagué; quedando un quorum para la asamblea de 22 asociados.

Vocal 1

Se postula para vocal 1 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer: Juan Manuel González de la universidad Icesi, siendo el único candidato.

La asamblea vota y el resultado es:

- 22 votos a favor.

Juan Manuel González es elegido por unanimidad como Vocal 1 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer con 22 votos a favor de 22.

Vocal 2

Se postula para vocal 2 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer: Diana Luque de la universidad del Área Andina, siendo la única candidata.

La asamblea vota y el resultado es:

- 22 votos a favor.

Diana Luque es elegida por unanimidad como Vocal 2 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer con 22 votos a favor de 22.

Vocal 3

Se postula para vocal 3 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer: Jorge García de la universidad de los Llanos, siendo el único candidato.

La asamblea vota y el resultado es:

- 22 votos a favor.

Jorge García es elegido por unanimidad como Vocal 3 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer con 22 votos a favor de 22.

Suplente de Tesorería

No se tienen candidatos para la suplencia de Tesorería de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer, por lo que el cargo queda desierto.

Suplente de Secretaría

Se postula para suplente de Secretaría Diego de la Rosa de la universidad de Nariño, siendo el único candidato.

La asamblea vota y el resultado es:

- 22 votos a favor.

Diego de la Rosa es elegido por unanimidad como suplente de Secretaría de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer con 22 votos a favor de 22.

Suplente de Vocal 1

Se postula para suplente de vocal 1 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer: Orlando Marín de la universidad de Santander - Bucaramanga, siendo el único candidato.

La asamblea vota y el resultado es:

- 22 votos a favor.

Orlando Marín es elegido por unanimidad como suplente de Vocal 1 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer con 22 votos a favor de 22.

Suplente de Vocal 2

Se postula para suplente de vocal 2 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer: Alfredo Beltrán de la universidad Autónoma de Occidente, siendo el único candidato.

La asamblea vota y el resultado es:

- 22 votos a favor.

Alfredo Beltrán es elegido por unanimidad como suplente de Vocal 2 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer con 22 votos a favor de 22.

Suplente de Vocal 3

Se postula para suplente de Vocal 3 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer: José Fernando Córdoba, siendo el único candidato.

La asamblea vota y el resultado es:

- 22 votos a favor.

José Fernando Córdoba es elegido por unanimidad como suplente de Vocal 3 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer con 22 votos a favor de 22.

Se desconectan y retiran de la asamblea Orlando Marín de la universidad de Santander – Bucaramanga, Érika Jiménez de la universidad de Medellín y Liza Pinzón de la universidad de la Sabana; quedando un quorum para la asamblea de 19 asociados.

21. Elección programa anfitrión y ciudad para realización del congreso Orbe Marketing de la Asociación de Programas de Mercadeo - Aspromer 2022.

Se postulan la universidad Autónoma de Occidente y la universidad de Manizales, para ser anfitriones de sede del congreso Orbe Marketing de Aspromer en 2022.

La asamblea decide y queda elegida la universidad de Manizales.

22. Varios y sugerencias, por parte de la asamblea.

- Alfredo Díaz de la universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB solicita que se compartan indicadores de resultados con todos los asociados, de las actividades realizadas por Aspromer y su impacto académico.
- La Red Raim, solicita financiación económica para crear su página web; varios miembros de la asamblea no están de acuerdo y solicitan conocer el beneficio por aprobar dicha solicitud y el concepto del alcance de la Red para Aspromer en cuanto a visibilidad y aporte académico; para ello

se determina que el nuevo Consejo Directivo tome la decisión, teniendo en cuenta la sostenibilidad de la Red Raim y beneficio para ambas partes.

- Jorge García de la universidad de los Llanos sugiere explotar la marca ASPROMER, a través de una alianza pública – privada, generando beneficios económicos para la asociación.
- Se solicita a la dirección ejecutiva enviar a todos los asociados el informe de gestión y publicarlo en la página web de la asociación.
- La UTS solicita se tenga en cuenta, para el congreso 2022 y otras actividades de Aspromer, el otorgar un apoyo económico a sus estudiantes ya que son población de bajos recursos.
- Alfredo Beltrán solicita que quede en acta las felicitaciones al consejo saliente por su buena gestión y darle la bienvenida al consejo entrante.
- El director ejecutivo socializa el trabajo y comunicación que se ha venido dando entre Aspromer y Mineducación e Icfes en relación a las pruebas Saber pro y tema tarjeta profesional; expone las respuestas obtenidas (se anexan como soporte al acta) sobre el módulo específico para estudiantes de mercadeo lo cual no es posible aún y solicita le envíen hojas de vida de docentes para colaborar con el Icfes en la formulación y adecuación de las preguntas en las pruebas; así mismo en relación a la tarjeta profesional la respuesta obtenida es que no se puede exigir por parte de ninguna entidad pública o privada ya que no existe ninguna entidad que la expida y Aspromer puede expedir comunicación sobre esto a quien lo solicite.
- Adriana Mejía de la universidad de Manizales dice que debemos ir pensando en crear estrategias para generar status para la profesión.
- Estas solicitudes se llevarán al nuevo consejo directivo por parte del director ejecutivo, para ser abordadas con acciones efectivas.

23. Designación del comité verificador y aprobador del acta de la asamblea.

El comité verificador y aprobador del acta queda conformado por las siguientes personas voluntarias:

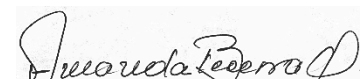
- Carlos Alfonso Latorre – universidad Católica Lumen Gentium.
- Jorge García – universidad de los Llanos.
- José Fernando Córdoba – universidad Libre de Cali.
-

24. Fin de la XXXIII asamblea general de Aspromer 2021

Siendo las 2: 15 pm (14:15 h) se da por terminada la XXXIII asamblea general ordinaria 2021 de la Asociación de Programas de Mercadeo – Aspromer.



LIZA LEONOR PINZÓN C.C. 52.865.939
PRESIDENTE DE ASPROMER



AMANDA BECERRA C.C. 37.241.348
SECRETARIA ASPROMER